



## ACTA Nº 74

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Lugar:** Plataforma Meet

**Primera convocatoria:** 08:30 h

**Fecha:** 31 de marzo de 2025

**Segunda convocatoria:** 09:00 h

### ASISTENTES

**Decano:** Pablo Román López

**Secretaria:** Isabel M<sup>a</sup> Fernández Medina

#### Miembros de la Junta de Centro:

**Sector Profesorado:** Gabriel Aguilera Manrique, Juana Inés Gallego Gómez, Jessica García González, Amelia Victoria García Luengo, Juan José González Gerez, Lorena Gutiérrez Puertas, Diana Jiménez Rodríguez, Verónica V. Márquez Hernández, Patricia Martínez Sánchez, Sagrario Pérez de la Cruz, María del Mar Requena Mullor, Patricia Rocamora Pérez, Raúl Romero del Rey, Carmen Roperó Padilla, María Dolores Ruíz Fernández.

**Sector Estudiantes:** Jesualdo Giménez de Cisneros Barranco.

**Sector PTGAS:** Salomé Alonso Núñez, Fernando Serrano González.

### EXCUSAN SU ASISTENCIA

**Sector Profesorado:** Diana María Cardona Mena, Inmaculada Carmen Lara Palomo, María del Mar López Rodríguez, Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Joaquín Salas Coronas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma presencial, a las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2025, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano, D. Pablo Román López, tiene lugar la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud.



### **Punto 1. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores**

Las actas de las sesiones anteriores se aprueban por asentimiento.

### **Punto 2. Informe del Sr. Decano.**

- Se recuerda que el día 2 de abril se realizará la celebración de la Festividad del Patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las 9:30 h se realizará el Acto de Reconocimiento Institucional, y a las 12:00 h tendrá lugar el Show Cooking.
- Se informa que en las próximas semanas se convocarán las reuniones de coordinación para la aprobación de los horarios del curso académico 2025/2026, se está a la espera de recibir la Oferta de Grupos definitiva.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Internacionalización de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Se informan de las novedades del Plan Estratégico de Internacionalización de Títulos (Plurilingüismo):

- La oferta de asignaturas tiene que ser completa, tanto GD como GR/GT.
- Las asignaturas incluidas en la Fase 1, podrán solicitarlo en la Fase 2.
- Para la certificación bilingüe existen dos modalidades: (i) 60 ECTS ofertados en la UAL (prácticas externas, trabajo fin de estudios, asignaturas y optatividad) + 60 ECTS en movilidad nacional bilingüe o internacional; o (ii) 120 ECTS ofertados en la UAL (prácticas externas, trabajo fin de estudios, asignaturas y optatividad).
- Se convocó a una reunión a todo el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de solventar las dudas y recoger las manifestaciones de interés del profesorado.

En base a ello, se propone el Plan Estratégico de Internacionalización de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud (documentación adjunta).

- Grado en Enfermería. 120 ECTS (Prácticas Externas (Practicum), TFG (2025/26), 50% Optatividad (2026/27), Metodología de Investigación, Ciencias Psicosociales



aplicadas a los cuidados de Enfermería, Farmacología Clínica, Enfermería del Envejecimiento (2027/28)).

- Grado en Medicina. 60 ECTS (Prácticas Externas (Rotatorios), TFG (según calendario de implantación)).

En el caso del Grado en Fisioterapia, las Prácticas Externas (Prácticas Tuteladas) y TFG alcanzan 48 ECTS, por lo que sería necesario que dos asignaturas se incluyesen en el Plan de Internacionalización. Sin embargo, actualmente sólo una asignatura está en el Plan de Plurilingüismo. Además, en la reunión mantenida la Prof.<sup>a</sup> Rocamora mostró su disconformidad con el Plan Estratégico establecido por la Universidad, ya que significaba acabar con un plan que había tenido buena acogida durante estos años. El Decano indicó que había trasladado estas y otras necesidades específicas al Vicerrectorado competente. Además, actualmente nos encontramos inmersos en la modificación del Plan de Estudios, por lo que se reanalizará la situación una vez implantado.

Interviene el estudiante Jesualdo Jiménez de Cisneros Barranco, delegado de segundo curso del Grado de Medicina, solicitando un mayor número de convenios de movilidad internacional y el interés del estudiantado en realizar programas de movilidad. El Decano le informa de la firma reciente de convenios de movilidad con Italia y Portugal, así como un amplio número para movilidad SICUE, sin embargo, muchos de estos convenios de movilidad no pueden implantarse hasta la finalización de la implantación del Plan de Estudios de Grado en Medicina (Plan 2021) dada la heterogeneidad entre los planes de estudios de las distintas universidades.

El Plan Estratégico de Internacionalización de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 4. Asuntos de trámite y urgencia.**

No hay asuntos de trámite y urgencia.

#### **Punto 5. Ruegos y preguntas**

No se exponen ruegos ni preguntas.

